

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1673] [11L/5300-1674] [11L/5300-1675] [11L/5300-1676] [11L/5300-1677] [11L/5300-1678] [11L/5300-1679]
[11L/5300-1680] [11L/5300-1681] [11L/5300-1682] [11L/5300-1683] [11L/5300-1684] [11L/5300-1685] [11L/5300-1686]
[11L/5300-1687] [11L/5300-1688] [11L/5300-1689] [11L/5300-1690] [11L/5300-1691] [11L/5300-1692] [11L/5300-1693]
[11L/5300-1694]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 9 de julio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1682]

FECHA PREVISTA PARA COMENZAR LAS LABORES DE DRAGADO DE LA BARRA DE SUANCES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS EMBARCACIONES Y LAS OPERACIONES MARÍTIMAS ANTE LA PÉRDIDA DE CALADO, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El dragado de la barra de Suances consiste en labores de limpieza y profundización del canal de acceso al puerto de Suances que se realizan periódicamente para mantener la navegabilidad y seguridad de la zona. Son actuaciones necesarias como consecuencia de la sedimentación natural que ocurre en la desembocadura de la ría y su objetivo principal es asegurar que los barcos puedan entrar y salir del puerto sin problemas, especialmente durante la temporada alta de turismo y actividad pesquera. Aunque la draga está ya preparada desde hace diez días en el lugar, lo cierto es que no se ha comenzado con estas tareas de limpieza con el consiguiente riesgo para las embarcaciones no solo en materia de navegabilidad sino también de seguridad de las operaciones marítimas y de las embarcaciones que entran y salen como consecuencia de la disminución de calado.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿En qué fecha tiene previsto comenzar el Gobierno las labores de dragado de la barra de Suances para garantizar la seguridad de las embarcaciones y las operaciones marítimas ante la pérdida de calado?

En Santander, a 30 de junio de 2025.

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."